

INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CHIFA SUPEREXCELENCIA
SOCIEDAD ANONIMA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Socios

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **CHIFA SUPEREXCELENCIA SOCIEDAD ANONIMA**. Durante el período comprendido al 31 de diciembre del 2019

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **"CHIFA SUPEREXCELENCIA SOCIEDAD ANONIMA**. Fueron cumplidas a cabalidad
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio; en el ámbito administrativo, laboral y legal
Durante el presente año, se dieron las siguientes actividades relevantes
 - Se empezó a laborar con normalidad, pero al pasar los meses, se realizó un análisis y el negocio no se veía rentable, por lo que se tomó la decisión de cesar dicha actividad en el mes de octubre, esperando en un futuro no muy lejano podamos reanudar otra actividad económica, dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa ya que por el cierre de la actividad económica se procedió a liquidar a los empleados con sus respectivas liquidaciones.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2019
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- En vista de que la empresa tomo la decisión de dejar de laborar al final del año, se obtuvo una pérdida del ejercicio de usd 11.289,44 por lo expuesto en los párrafos No. 2 y 3
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio se generó pérdida, por los motivos expuestos anteriormente y se recomienda que para el próximo ejercicio económico se las envíe a pérdidas acumuladas.
- 7.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Veinte, con el afán de mirar si se vuelve a trabajar y obtener nuevos objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, buscando la manera más factible para poder conseguir clientes potenciales para la Compañía y tomar decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente,


Sr. Zhou Jianbo

GERENTE GENERAL

